¿Sabías que en el mar existen Zonas Voluntarias de Protección?

Estas zonas, conocidas también como Refugios Marinos, son espacios dentro de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) que administran organizaciones de la pesca artesanal, donde deciden voluntariamente no extraer recursos durante un periodo de tiempo.

Este descanso del ecosistema permite

- La protección de la biodiversidad marina
- La recuperación de especies
- El aumento de la biomasa
- El efecto de rebalse de biodiversidad hacia zonas contiguas

mejorando la pesca y asegurando el sustento de la comunidad



Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

PNUD

gef

Incentivos para la Conservación de la Biodiversidad

¿Cómo funcionan estas Zonas de Protección Marinas?

Estas zonas se ubican dentro de las primeras 5 millas náuticas del mar territorial y tienen una extensión de alrededor del 15% del área total que fue asignada como Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), la cual es administrada por organizaciones de la pesca artesanal.



La comunidad acuerda no extraer recursos por un periodo de tiempo. Esta acción se acompaña con monitoreo científico, vigilancia comunitaria y educación ambiental involucrando a organizaciones pesqueras e integrando a comunidades locales.

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

PNUD

gef

Incentivos para la Conservación de la Biodiversidad

El Proyecto GEF Incentivos impulsa tres experiencias piloto que implementan este tipo de acciones de protección, junto a Fundación Capital Azul y CECPAN.

Estos tres Refugios Marinos integran extracción responsable y conservación en un mismo sistema, protegiendo la biodiversidad y fortaleciendo la economía local.

Región de Valparaíso
Ventanas
Caleta Maitencillo

Región de Los Lagos
Chepu,
isla grande de Chiloé



¿Sabías que el Proyecto GEF Incentivos apoya tres Refugios Marinos?

Ministerio del Medio Ambiente
PNUD
gef
Incentivos para la Conservación de la Biodiversidad